



A QUIEN CORRESPONDA

2016 - 2020

PRESENTE

SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

CONSTANCIA NÚMERO SM/CR/164/2017

ASUNTO: CONSTANCIA DE RESIDENCIA

EL QUE SUBSCRIBE C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, HAGO CONSTAR:

QUE LA CUYA FOTOGRAFÍA QUE APARECE EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO Y CUYOS RASGOS FISONÓMICOS CORRESPONDE A LA C. MARÍA ELENA PÉREZ CAMAÑO, CON DOMICILIO EN BARR RINCÓN GRANDE, LOC. LA ESTANZUELA, MINERAL DEL CHICO, CÓDIGO POSTAL 42127, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO, DE EDAD 34 AÑOS, ESTADO CIVIL MADRE SOLTERA, OCUPACIÓN AL HOGAR, FECHA DE NACIMIENTO 07 DE OCTUBRE DE 1983, ORIGINARIA Y VECINA DE ESTE MUNICIPIO, DESDE HACE APROXIMADAMENTE 34 AÑOS, ASÍ COMO SE CORROBORA CON LOS DOCUMENTOS QUE TUVE A LA VISTA Y QUE EXHIBE EN ORIGINAL O COPIA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA AL PRIMER DÍA DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO HIDALGO, A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA PARA LOS USOS Y FINES LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR.



ATENTAMENTE

C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
DE MINERAL DEL CHICO, HGO.

2016 - 2020





2016 - 2020

SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
CONSTANCIA NÚMERO SM/CR/165/2017
ASUNTO: CONSTANCIA DE RESIDENCIA

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE

EL QUE SUBSCRIBE C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, HAGO CONSTAR:

QUE LA CUYA FOTOGRAFÍA QUE APARECE EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO Y CUYOS RASGOS FISONÓMICOS CORRESPONDE A LA C. JOSEFINA BARDALES TORRES, CON DOMICILIO EN BARR CENTRO S/N, LOC. LA ESTANZUELA, MINERAL DEL CHICO, CÓDIGO POSTAL 42120, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO, DE EDAD 71 AÑOS, ESTADO CIVIL VIUDA, OCUPACIÓN AL HOGAR, FECHA DE NACIMIENTO 26 DE NOVIEMBRE DE 1946, ORIGINARIA Y VECINA DE ESTE MUNICIPIO, DESDE HACE APROXIMADAMENTE 71 AÑOS, ASÍ COMO SE CORROBORA CON LOS DOCUMENTOS QUE TUVE A LA VISTA Y QUE EXHIBE EN ORIGINAL O COPIA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A LOS CUATRO DIAS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO HIDALGO, A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA PARA LOS USOS Y FINES LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR.



ATENTAMENTE

ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
DE MINERAL DEL CHICO, HGO.

2016 - 2020





A QUIEN CORRESPONDA
2016 - 2020
PRESENTE

SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
CONSTANCIA NÚMERO SM/CR/166/2017
ASUNTO: CONSTANCIA DE RESIDENCIA

EL QUE SUBSCRIBE C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, HAGO CONSTAR:

QUE LA CUYA FOTOGRAFÍA QUE APARECE EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO Y CUYOS RASGOS FISONÓMICOS CORRESPONDE A LA C. RENEE IVONNE LERICHE MONZALVO, CON DOMICILIO EN C INSURGENTES 300, BARR CERRO COLORADO, LOC. BENITO JÚAREZ, MINERAL DEL CHICO, CÓDIGO POSTAL 42120, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO, DE EDAD 40 AÑOS, ESTADO CIVIL CASADA, OCUPACIÓN AL HOGAR, FECHA DE NACIMIENTO 29 DE MARZO DE 1977; VECINA DE ESTE MUNICIPIO, DESDE HACE APROXIMADAMENTE 40 AÑOS, ASÍ COMO SE CORROBORA CON LOS DOCUMENTOS QUE TUVE A LA VISTA Y QUE EXHIBE EN ORIGINAL O COPIA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A LOS TRECE DIAS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO HIDALGO, A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA PARA LOS USOS Y FINES LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
DE MINERAL DEL CHICO, HGO.
2016 - 2020

RECIBI ORIGINAL
13-DIC-17.
RENEE IVONNE LERICHE M.
